

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 2 de mayo de 2023. Informando que llego de la oficina judicial reparto la presenten acción de tutela la cual se radico bajo el No. 1100131050 023 2023 00180 00 de **MELVA LUCIA AGUDELO VELASQUEZ**. ~~Sírvase proveer.~~

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA

Secretario

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023.

Se **RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA** para actuar al Dr. **CARLOS HUMBERTO BEDOYA VILLARRAGA** identificado con la C.C. Nro. **4.514.967** y T.P. Nro. **255.108** del C. S. de la J., como apoderado judicial especial de **MELVA LUCIA AGUDELO VELASQUEZ**, en los términos y con las facultades a él conferidos.

Admítase la presente Acción de Tutela interpuesta por la **MELVA LUCIA AGUDELO VELASQUEZ** identificada con la C.C. Nro. **24.684.760** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** representado legalmente por el Dr. **JAIME DUSSAN CALDERON** o quien haga sus veces.

Notifíquese de la presente acción a la entidad accionada a efectos de que ejerzan el derecho de defensa, así mismo para que envíe los documentos correspondientes a pago del auxilio funerario reconocido mediante Resolución SUB 296336 del 26 de octubre de 2022; así como a los hechos ya las pretensiones incoadas.

DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES AL RECIBO, INFORMÁNDOLE QUE EL INCUMPLIMIENTO LE ACARREARÁ LAS SANCIONES LEGALES PERTINENTES.

Notifíquese por el medio más expedito, anexando copia del traslado.

Notifíquese y cúmplase

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

COA.

Firmado Por:

Fabio Ignacio Peñaranda Parra

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 03 MAY 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 64
El Secretario [Firma]